

Reemplazo Voluntario

Teniente de Complemento de Infantería don Enrique Barbosa Suárez.—Retirado: 10 de enero de 1966.

Teniente de Complemento de Infantería don Antonio Longobardo Vázquez.—Retirado: 6 de enero de 1966.

Brigada de Complemento de Infantería don Valentín Ayesa Larraz.—Retirado: 3 de enero de 1966.

Brigada de Complemento de Infantería don Ricardo Estudillo Rodríguez.—Retirado: 7 de enero de 1966.

Brigada de Complemento de Infantería don Miguel García González.—Retirado: 10 de enero de 1966.

Brigada de Complemento de Infantería don José Molina Valero.—Retirado: 9 de enero de 1966.

Brigada de Complemento de Infantería don Manuel Muñoz Lafuente.—Retirado: 3 de enero de 1966.

Brigada de Complemento de Infantería don Elías del Pozo Horcas.—Retirado: 5 de enero de 1966.

Brigada de Complemento de Infantería don Antonio Ríos Martín.—Retirado: 7 de enero de 1966.

Brigada de Complemento de Ingenieros don José Naranjo Talavera.—Retirado: 24 de diciembre de 1965.

Sargento de Complemento de Infantería don Telesforo Alcón Rodríguez.—Retirado: 5 de enero de 1966.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de Colocado deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y Decreto número 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1966.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 19 de enero de 1966 por la que se clasifica para ocupar destinos de primera clase en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los Tenientes del Ejército de Tierra que se mencionan.

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 53) y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), por haber sido promovidos al empleo de Teniente de la Escala Auxiliar de Infantería del Ejército de Tierra, quedan clasificados para solicitar destinos de primera clase los Oficiales aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, en la situación de disponibles en las Regiones Militares y plazas donde radican sus Cuerpos y agregados a los mismos:

Don Francisco Vera Fernández, don Felipe Cambero Baile, don Feliciano Campos Fernández, don José Hernández Caballero, don José González Pacheco, don Francisco Miño Pacheco, don Crescencio Monedero Rujas, don Pedro Navarrete Martínez, don Cipriano Otero de Frutos, don Domingo Pérez Donaire, don Cosme Pronens Soler.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1966.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-santa.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 19 de enero de 1966 por la que se concede la situación de Reemplazo Voluntario en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Anastasio Prudencio de la Cuadra.

Excmo. Sr.: Como consecuencia a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de Reemplazo Voluntario al Brigada del Cuerpo de la

Guardia Civil don Anastasio Prudencio de la Cuadra, con destino en la 231 Comandancia, fijando su residencia en Barcelona.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1966.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-santa.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 19 de enero de 1966 por la que se concede la situación de Reemplazo Voluntario en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Sargento del Cuerpo de la Policía Armada don José Melón Melón.

Excmo. Sr.: Como consecuencia a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de Reemplazo Voluntario al Sargento del Cuerpo de la Policía Armada don José Melón Melón, con destino en la Inspección General, fijando su residencia en Madrid.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1966.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-santa.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se declara en situación de jubilado voluntario a don Jenaro Mochales Escudé, Preparador anatómico del Servicio Sanitario de la Guinea Ecuatorial.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 3.º de la Ley 30/1965, de 4 de mayo, sobre derechos pasivos de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y en el artículo 39.3 del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, esta Dirección General ha acordado declarar jubilado voluntario, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Jenaro Mochales Escudé, Preparador anatómico del Servicio Sanitario de la Guinea Ecuatorial, por haber cumplido más de treinta años de servicios efectivos a la Administración, debiendo causar baja en el servicio activo con efectividad del día 29 de enero en curso.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1966.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 12 de enero de 1966 por la que se acuerda declarar a don Luis Martín Sanz, Médico forense, renunciante a su empleo.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ateca, por la que se da cuenta de la renuncia presentada por el Médico forense don Luis Martín Sanz, destinado a ocupar la Forensía del referido Juzgado por Resolución de 24 de mayo del pasado año, y de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes,

Este Ministerio acuerda declarar a don Luis Martín Sanz, Médico forense de tercera categoría, renunciante a su empleo, con baja definitiva en el Escalafón del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1966.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.